



Para despachos de oficio quâtronta.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO.

Aguando de Con
Sello al S.
Corredor de
murua, para
repartir trigo
delposito —

En la Villa de Alhama en veinte y dos dias del
mes de febrero de mill sete^{ta} quarenta y ocho a^{os}
Sus Mer^{des} Los s^{res} D^{ns} Juan de Caicula Bostida, y
D^{ns} Seny Balero Lopez Alcaldes ordinarios por
la Mage^d D^{ns} Pedro Gallego, D^{ns} Fran^{co} mag^o Gu
bara, y D^{ns} Fran^{co} de Plado Diaz, Visitadores ma^o
parte del Conde Sustenia y delimiento de d^{ta}
Villa, estando en la d^{ta} junta como lo es
de Costumbre para tratar y conferir los cosas
p^olantes y pertenecientes al bien publico de
este Comen^o — D^{ta}eron que por quanto en los dias
p^osentes la providencia de Dios nuestro Senor es
todo serbido abundar, la tierra con sus lluvias
lo que por que esta aqui no asido si mu^o estoroso,
no se podido en panar si mu^o g^ola barbecho
y aora que ala tierra se alla abundante de d^{ta}os
trubos, los labradores en la mayor parte, se allan
mu^o es Casos de S^{ta}iente por lo que se queda parte
de sus Barbecheros por sembrar por la ninguna cosa
que cosearon en el año pasado de proximo;
Determinaron y se firmaban o^{ra} Consulta al
s^{ro} D^{ns} Diego Manuel de Mucos Barrio nuevo, Cor
redor de la ciudad de murua y de p^omp^{ta} Ge
neral de todos Venos Reales y sus p^ovatibos de

